ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
05 MAY 2016
RECIBIDO
Hora: 4:15

Fecha ejecución auditoria	**19-04-2016**	**Fecha Entrega Informe**	**29-04-2016**
Procesos/ actividad/ sistema/ proyecto : Proceso de Talento Humano- Subproceso Evaluación y calificación del desempeño y Subproceso de Gestión del Conocimiento.		**Responsable área auditada:** Rosalbira Forigua Rojas	

Objetivo de la Auditoria:
Verificar si el Proceso de Talento Humano y los Subprocesos de Gestión y Evaluación del Desempeño y Gestión del Conocimiento, estén conformes con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad y si se han implementado y mantenido en el Sistema de Gestión.

Alcance de la Auditoria:
Proceso: Gestión del Talento Humano
Subprocesos: Gestión y Evaluación del Desempeño
Gestión del Conocimiento

a) Acciones de Mejora, Mapa de Riesgos, aspectos Transversales, acciones correctivas y preventivas detectadas, Indicadores, TRD, Medición, Análisis y Mejora se revisa transversal a cada proceso Gestión de Riesgos, Gestión de auditorías y evaluación; Mejoramiento continuo de los procesos, Principios y Elementos del MECI, CLON.

Equipo Auditor	
Diana Marcela Cortés (AI)	Edgar Ernesto Torres Caicedo (AI)
Ada Cristina Melo Forero (AI)	Fasmen Ahmad Manrique (AL)

DOCUMENTACIÓN CONSULTADA (Títulos y/o Códigos si los posee)		
Generalidades del Proceso de Gestión del Talento Humano	Procedimiento de los Subprocesos, caracterizaciones, ANS, Instructivos.	Formatos, Registros.
TRD, Indicadores, Mapa de riesgos, AC, Nomograma	Informes OCI, Auditoria anterior.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CARGOS Y PERSONAS ENTREVISTADAS	
CARGOS	**PERSONAS ENTREVISTADAS**
Responsable Subgerencia de Talento Humano	Rosalbira Forigua Rojas
Profesional Especializado código 222 grado 10	Arcadio Hernández Benavidez
Profesional Especializado Código 222 grado 08	Nellyret Moreno Ramos
Profesional Universitario código 219 grado 04	Francina Amparo Ruíz Villagran
Profesional Especializado Código 222 grado 06 (e)	Armando García Barco
Técnico código 314 grado 05	Jaime Humberto Linares

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- Se proyecta una visible actitud de mejora para la optimización de los Subprocesos auditados.
- La dinámica continúa de reflexión y autoevaluación interna, que facilita la construcción y la mejora.
- Aprendizaje frente a las buenas prácticas en los procesos de calidad y compromiso de los responsables de los Subprocesos.
- El proceso ha adelantado acciones de mejora y se encuentra en proceso de actualización de la caracterización del subproceso de gestión del conocimiento.
- El proceso ha establecido una herramienta denominada "Mapa de Saberes", la cual permite estar al tanto de los conocimientos de los servidores de la UAECD frente a diferentes temáticas particulares, las cuales pueden ser de interés potencial para otros servidores y para la Entidad.
- El mapa de saberes se está gestionando a través del reporte de certificados de capacitación que radican en la SRH, como también se toma como insumo las capacitaciones realizadas a través del PIC.
- Los PAE, se gestionan por disciplinas del saber, actualmente hay un grupo de servidores que se capacitaron en ARGIS.

RECOMENDACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y garantizar el cumplimiento de los objetivos de los subprocesos.
- Realizar monitoreo permanente a los resultados de los subprocesos, a fin de prevenir posibles incumplimientos y determinar las mejoras necesarias, documentándolas en el aplicativo ISODOC.
- Garantizar la eficiencia, la eficacia y la efectividad del Subproceso.
- Hacer el análisis de causas, garantizando a través de los planes de acción la eliminación de la causa raíz de los hallazgos identificados.
- Oportunidad de Mejora: Actualizar la documentación del Plan de Mejoramiento individual respecto a la normatividad vigente.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

•La auditoría se ejecutó acorde con el plan de auditoría interna de calidad, se verificaron los subprocesos Gestión y Evaluación del Desempeño y Gestión del Conocimiento, evidenciando que es conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, no obstante es susceptible de mejora respecto a las observaciones y no conformidades registradas en el presente informe.

• Se evidenció que el proceso implementó la PDA -617 para reformulación de indicadores en el Subproceso de gestión del conocimiento.

Los siguientes riesgos se encuentran identificados y monitoreados:

- Código 600 -Capacitación inoportuna, inadecuada y/o insuficiente
- Código 601 -Formulación del PIC que no satisface necesidades
- Código 602 -Inasistencia a las actividades de capacitación
- Código 603- Incumplimiento del PIC

Se encuentran monitoreados

RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Observación	Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
1	Se observaron registros que evidenciaron las capacitaciones realizadas para la vigencia 2015 a evaluadores, no obstante, para el 2016, no se evidenciaron registros de capacitaciones para evaluadores y servidores antiguos, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo de Políticas de Operación de la caracterización del subproceso, conllevando al posible incumplimiento de las disposiciones contenidas en NTCGP 1000:2009 numeral 4.2.4. y MECI:2014 1.2.5		X	NTCGP 1000:2009número 4.2.4. MECI:2014 1.2.5 Políticas de operación	Proceso de Gestión del Talento Humano	08-082-SP-04 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO PROCEDIMIENTO 08-082-PR-27 GESTIONAR EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO, Numeral 5.1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Observación	Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
2	Se evidenció que en la carpeta de archivo de las cartas de compromiso y sus correspondientes listados están incompletas, no corresponden los listados de los servidores inscritos con el número de cartas radicadas. No tienen los formatos de identificación TRD. Incumpliendo NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4.y MECI: 2014 1.2.5. El Acuerdo de Gestión, no se encontraba archivado en la Hoja de vida del Gerente, como se pudo evidenciar en la hoja de vida del Gerente de Información Catastral saliente.	X		NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4. y MECI:2014 1.2.5.	Proceso de Gestión del Talento Humano	Carpeta de archivo de las cartas de compromiso y sus correspondientes listados TRD del Proceso Hoja de vida de Gerente
3	Se revisaron los Oficios remisorios de la Subgerencia de Información Física y Jurídica Cordis 2016IE 3440 DEL 4-04-2016 Y CORDIS 2016IE 3897 DEL 14-04-2016 se remitieron 36 evaluaciones del desempeño haciendo falta 27 para un total de 63 evaluaciones de servidores. Igualmente se evidenció el CORDIS remisorio de la Gerencia de Información Catastral 2015 IE 3917 del 14-04-2016, se hizo envío parcial de la relación de los servidores de la dependencia, de acuerdo al Instructivo 08-082 IN 5, Numeral 2.2., párrafo 4. Conllevando al incumplimiento de la NTCGP 1000:2009, numeral 4.1. Literales a y f y MECI -Numeral 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.	X		NTCGP 1000:2009: NTCGP 1000:2009, numeral 4.1. Literales a y f y MECI -Numeral 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.	Proceso de Gestión del Talento Humano	08-082-SP-04 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO Instructivo 08-082 IN 5, Numeral 2.2., párrafo 4. Oficios remisorios de la Subgerencia de Información Física y Jurídica Cordis 2016IE 3440 DEL 4-04-2016 Y CORDIS 2016IE 3897 DEL 14-04-2016 Cordis remisorio de la Gerencia de Información Catastral 2015 IE 3917 del 14-04-2016

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

No.	Descripción del hallazgo	No Conformidad	Observación	Requisito o Documento asociado	Área /Cargo Responsable	Anexo Evidencia
4	Se revisó el procedimiento Gestión del conocimiento se evidenció que el código de la carta de compromiso referenciado es 03-02-FR 23, y se está utilizando actualmente el código 08-084-FR 161 V.4. El formato de identificación de necesidades de capacitación no tiene identificación de código en el procedimiento- en su lugar dice "Nuevo". El acuerdo de Nivel de Servicio, se encuentra " por definir". En el Instructivo código 08-08-IN1, el formato entrenamiento puesto de trabajo no tiene código. Revisado la caracterización del Subproceso Gestión del conocimiento, están planteados tres indicadores, en el SGI, se hace seguimiento a seis. En el Instructivo 08-082-IN 05" Los acuerdos de gestión de los Gerentes" No tiene código de identificación. Incumplimiento de los numerales NTCGP 1000:2009, 4.2.3 y MECI: 1.1.2 Desarrollo del Talento Humano. Se presenta incumplimiento a las disposiciones de la NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.3 literales c) y d) *"asegurarse de que se identifican los cambios y el estado de versión vigentes de los documentos"*, *"Asegurarse de que las versiones vigentes y pertinentes de los documentos aplicables se encuentren disponibles en los puntos de uso"* respectivamente.	X		NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2,3 literales c) y d)		08-084-PR-135 PROCEDIMIENTO GESTIONAR CONOCIMIENTO 08-084-FR 161 V.4. 08-08-IN1

Firma y nombre del Líder del Equipo Auditor	**Firma y nombre del Responsable del área auditada**
FASMEN AHMAD MANRIQUE	**ROSALBIRA FORIGUA ROJAS**
Fecha: Mayo 3 de 2016	**Fecha: Mayo 3 de 2016**